GACETA UNIVERSITARIA
Órgano Informativo de la Unacar

CELEBRAN DÍA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN CAMPUS III

Pág. 21

ATLETAS DE LA UNACAR CONSIGUEN PASE A ETAPA NACIONAL DE UNIVERSIADA 2023

Pág. 28

DESTACAN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA CAMPUS II EN CONCURSO “DEJA TE CUENTO” 2022

Pág. 09

UNACAR®
Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Departamento de Fomento Editorial

Mayo 2023 Nº 340

DIRECTORIO

Dra. Sandra Martha Laffon Leal
Rectora

Dra. María Elena Reyes Monjaras
Secretaria General

Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla
Secretaria Académica

Mtra. Melenie Felipa Guzmán Ocampo
Directora General de Extensión Universitaria

LDG. Ana Isabel Polkey Gomez
apolkey@delfin.unacar.mx
Directora de Difusión Cultural
Editor responsable

Mtra. Amairany Vianey López Castro
avlopez@delfin.unacar.mx
Jefe de fomento editorial
Diseño y diagramación

Lic. Eduardo Martínez Hernández
Redactor

LCC. Antonia Selenne Jímenez Sánchez
sjimenez@delfin.unacar.mx
Jefe del Departamento de Radio y Tv

LCC. Gerardo Ernesto Sánchez Acosta
gsacosta@delfin.unacar.mx
LCC. Estefana Cristina de la Rosa García
edelarosa@delfin.unacar.mx
Emily Arib Sigales Suárez
Reporteros y fotógrafos

LCC. Oscar Bulfrano Aguilar
Jefe del Departamento de Comunicación Social
obulfrano@delfin.unacar.mx

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Ricardo Armando Barrera Cámara
Facultad de Ciencias de la Información

MMI. Rafael Ferrer Méndez
Facultad de Ciencias Educativas

Dra. Myrna Delfina López Noriega
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas

Dr. Óscar Enrique Mato Medina
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Carlos Montalvo Romero
Facultad de Química

Dr. Ivan Gregorio Hernández Ávila
Facultad de Ciencias Naturales

REPRESENTANTES INVITADOS

Dra. Ana Alberta Canepa Saénz
Facultad de Ciencias de la Información

Dra. Angélica Gabriela Vital Ocampo
Facultad de Química

CONTENIDO

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas celebra concurso de matemática

Facultad de Ciencias Educativas realiza XII Seminario de Investigación Educativa

Analizan importancia de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en hit

Rinde protesta nuevo Capítulo Estudiantil de Ingeniería

Maceteros ecológicos en la Preparatoria Diurna Campus II

Inauguran mural Los hijos del maíz, original de Fátima Fonz

EDITORIAL

En el mes de las rosas, cobran relieve dos celebraciones dignas y muy humanas. Por un lado, el Día de la Madres; por el otro, el Día del Maestro. Ambas figuras son de alta estima social en nuestra cultura, en justo reconocimiento al carácter sensible que les es inherente.

Madre. “Todos los hombres de todos los tiempos aprendieron a hablar con esta palabra”, escribió Antonio Mediz Bolio en su poema Mater Admirábilis. Así ha sido en todas las culturas del planeta. Gea, Rea, Maya, María, son algunas de esas madres inmortales, humanizadas por el mito y la palabra, reconocidas por la generosidad de la vida, por sus acciones para con sus hijos y, por antonomasia, por y para la humanidad.

Magister. El guardián del fuego sagrado, heraldo del arca de los misterios; el que tiene la sabiduría y la trasmite, el de la palabra inspirada, el intérprete de los astros y los elementos, modelo de fidelidad y prudencia, porque habla con la verdad y enseña con el ejemplo. Tal ha sido y es el Maestro, con y sin título, que la academia es una cosa y el saber universal es otro.

Ambos personajes, madre y maestro, han sido y son ejes de la vida y la cultura entre las naciones, desde el tiempo en que no se contaba el tiempo hasta las grandes civilizaciones. Y a ellos, con dedicación y respeto, nuestra Universidad rinde merecido homenaje en este mes, como corresponde a una Institución de Educación, que impulsa y fomenta los valores.

De esto y más, los detalles en las siguientes páginas.

Gaceta Universitaria Órgano informativo de la UNACAR No. 340, mayo 2023, es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, por el Departamento de Fomento Editorial, Av. 56 No. 4 Col. Benito Juárez. C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 3811018, www.unacar.mx. Editor responsable Ana Isabel Polkey Gomez, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2015-042113041000-203. ISSN (en trámite). Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Informática Administrativa. UNACAR, Ingeniero Raúl Arturo Peralta. Calle 56 número 4, esquina avenida Concordia. Col. Benito Juárez. C.P. 24180. Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha de última modificación, 15 de noviembre 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Carmen.

ALUMNAS DE FCEA

PARTICIPAN EN XII MARATÓN NACIONAL DE CONOCIMIENTOS EN COMERCIO EXTERIOR

Estudiantes de la licenciatura en Negocios Internacionales, adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA), participaron en el XII Maratón Nacional de Conocimientos en Comercio Exterior, Negocios Internacionales y Logística, celebrado en la ciudad de Guanajuato y organizado por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).

El equipo representativo de la UNACAR estuvo conformado por las jóvenes del programa educativo en Negocios Internacionales: Josefina de la Cruz Hernández, octavo semestre; Diana Garza Moreno Fernández, segundo semestre; asesoradas por Lizette de la Cruz Jiménez, profesora adscrita a la licenciatura; tuvieron una destacada participación, tras competir contra jóvenes de otras 43 instituciones de nivel superior de todo el país..

Sobre esta competencia, la catedrática De la Cruz Jiménez señaló que es la segunda vez que la UNACAR participa y, al igual que la primera, los participantes se aplicaron a sus tareas, hicieron acopio de todos sus conocimientos sobre el tema y el desempeño fue extraordinario ante el número de competidores tanto de universidades públicas como privadas, lo que redunda en experiencias de aprendizaje por competencias.

La competencia fue organizada por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), consiste en varias etapas en las cuales los alumnos de cada institución resuelven una serie de cuestionarios y problemas de las categorías de Comercio Exterior, Negocios Internacionales y Logística. El ganador es el equipo que obtiene mayor puntaje.

El COMCE es un organismo del sector privado mexicano dedicado a la promoción del comercio exterior, la inversión extranjera y el desarrollo tecnológico. Surge en los años 50 con el nombre de Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (CEMAI); en 1999 se fusiona con el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX) para formar el COMCE.

UNACAR, SEDE DE FORO ACADÉMICO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La UNACAR fue sede del Foro Académico de Análisis sobre políticas públicas en educación superior nacional e internacional, entre cuerpos académicos de esta casa de estudios y de la Universidad Veracruzana (UV), actividad que tuvo como sede la sala del Consejo Universitario.

Acerca de este encuentro, María Teresa Montalvo Romero, profesora de tiempo completo y coordinadora del Cuerpo Académico Consolidado «Transformaciones Jurídicas» de la Universidad Veracruzana, indicó que en este foro se analizó la nueva dinámica, bajo una visión multidisciplinar, de las ciencias innovación jurídica en la educación superior en tecnología, coordinado por la doctora María Elena Mojaras.

En este ejercicio reflexivo se contó también con las presentaciones de Alejandra Verónica Zúñiga Ortega, también de la UV, con el tema "La Universalización de la Educación Superior en México". La doctora Montalvo Romero y Luis Fernando Villafuerte Valdés, analizaron el tema "Currículo vs Marco Jurídico: una asignatura pendiente en Educación Superior".

Además de sumaron investigadores del Cuerpo Académico en Consolidación de la Facultad de Derecho "Proyecciones jurídicas para la consolidación del derecho" y compartieron temas como "Reflexiones sobre políticas públicas en materia educativa de nivel superior", por María Elena Reyes Monjaras y Daniel Antonio González Hernández, así como "El reto de las políticas públicas encaminadas a empoderar la Educación Superior en México", a cargo de Ysela Rejón Jiménez y Francisco Javier Tejero Bolón. Por su parte, Lorena Zaleta Morales fungió como relatora del Foro.

Por parte de las autoridades académicas, asistieron Heidi Angélica Salinas Padilla secretaria Académica; y Julia Griselda Cerón Bretón, directora General de Investigación y Posgrado.

Al finalizar las presentaciones se hicieron extensivas las invitaciones para seguir trabajando de la mano en estos temas de interés para la comunidad científica no sólo de estas dos IES, sino de todas las instituciones tanto públicas, como privadas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS CELEBRA CONCURSO DE MATEMÁTICA

Nutrida participación registró el Primer Concurso de Matemáticas que planificó y llevó a cabo la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, para promover entre los estudiantes el gusto por las ciencias exactas a través de ejercicios y pruebas aplicadas.

La actividad se realizó en la Sala de Usos múltiples de la Biblioteca de la UNACAR. En la fase eliminatoria participaron 14 equipos, de los cuales seis pasaron a la etapa de eliminación. El 12 mayo, en dos fases, se determinó a los ganadores por categorías Limites y Derivadas y Global. La entrega de resultados fue el 17 de mayo en la explanada de la citada facultad.

Ernestina Yazmín Pérez Rodríguez, organizadora del evento, ponderó la realización de este maratón de conocimientos de matemáticas. En la etapa de eliminatoria se contó con seis equipos, de donde salieron los tres ganadores: Quesos de Zendejas, Sara Francisco y Jair Cerecedo.

Por su parte, representantes de los equipos que se levantaron con la victoria, opinaron acerca del concurso. Reinaldo Arturo Zendejas López, de la licenciatura en Negocios Internacionales, opinó que el concurso generó empatía no sólo entre participantes, sino por los temas que se trataron

Como invitados de honor al acto de entrega de premios asistió personal de la empresa Transcargo: Roberto Azcuaga Ferrer, gerente Operaciones; Irving Nieblas Arellano, auxiliar de Seguridad Industrial; Camila Martínez Cejas, auxiliar de Dirección, quienes entregaron reconocimientos a los equipos ganadores en la categoría Límites y Derivadas.

RECONOCE INDESALUD CALIDAD EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNACAR

El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud (INDESALUD) de la Secretaría de Salud del estado de Campeche, reconoce la calidad de los programas educativos con los que cuenta la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), de manera específica aquellos que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud.

Tal afirmó el director de Innovación y Calidad del INDESALUD en el Estado, Salvador Chacón Ramírez, durante la entrega de la Constancia de Opinión Técnica Académica Favorable (OTA) a la citada facultad académica.

Explicó que en el México de hoy se hace necesario evaluar la innovación y la calidad en el área de la salud. Este trabajo, cuya duración es de aproximadamente seis meses, inicia con una autoevaluación, luego da paso a esta instancia: la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CLFRHS), quien entrega el dictamen de Opinión Técnica Académica Favorable a la institución que solicita, en este caso la UNACAR, cuya calidad ha ido en ascenso desde hace varios años.

Añadió que, hasta hace algunos años, la evaluación era estatal, pero tras la pandemia del Covid-19 se volvió nacional. La institución hace una evaluación interna de sus fortalezasy debilidades, refuerza su solicitud y los evaluadores externos del Sector Salud vienen in situ, y emiten un criterio de opinión si es favorable. “Es innegable el interés que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Carmen ha puesto en marcha para mejorar sus servicios”, subrayó.

ESTUDIANTE DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARTICIPA EN PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

Wendy Guadalupe Palma Herrera, estudiante de la licenciatura en Educación, participó como autora en la publicación científica "Traslado de la vida laboral, del aula al hogar; docentes en tiempo de pandemia", artículo emitido en febrero de este año en la revista REDCA de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

"Wendy Palma, es la estudiante del año pasado, seminarista de hoy, con una dedicación mayor participa en congresos de investigación educativa y su trabajo fue clasificado para redactar y publicarse en una revista científica. Ella invita a los estudiantes a sumarse al pensamiento científico", expresó la profesora Gloria del Jesús Hernández Marín, también coautora del artículo.

Red de Cuerpos Académicos en Investigación Educativa de la UAEM | REDCA

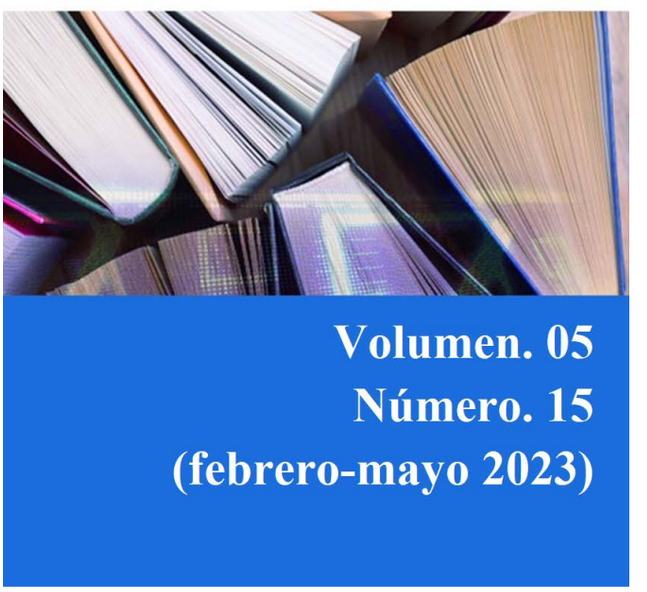

DESTACAN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA CAMPUS II EN CONCURSO “DEJA TE CUENTO” 2022

Un total de 19 estudiantes de la Preparatoria Diurna Campus II, fueron seleccionados para publicar en la primera antología del concurso literario “Deja te cuento” 2022, como parte del Proyecto: Modelo de Activación Lectora para la inclusión social de jóvenes de bachillerato.

Los jóvenes participantes presentaron textos marcados por experiencias, sentimientos, expresiones y reflexiones que impactan no sólo a sus pares, sino también a los más pequeños.

Al respecto, Raúl Lara Quevedo, miembro del equipo del proyecto y catedrático de la Universidad Autónoma de Yucatán, expresó su satisfacción por el número de jóvenes que se interesaron en la convocatoria para tomar parte en este taller de lecto-escritura. Imagínense cuántos estudiantes de preparatoria han tenido la oportunidad de que sus creaciones literarias estén compiladas en un libro y que éste se distribuya nivel nacional.

Seguramente, muy pocos, se contestó, y subrayó que esa oportunidad la tienen ahora los estudiantes de la Universidad Autónoma del Carmen que se han inscrito en el concurso taller “Deja de cuento” 2022. Ya se lo pueden creer, porque son autores publicados, acotó.

Los jóvenes del bachillerato del Campus II, que participaron en “Deja de cuento” 2022, son: Pablo Gallegos Olvera, Daniel Alejandro Gallardo Fernández, María José Ruz Noguera, Nahum de Jesús González Carreño, David Anthony Osorio Ortiz, Ana Pamela Marín Vivas, Jorge Alberto Franco Morales, Alfonso Enrique Sustaita Pedraza, Joysa Anaís Tass Morales, Emiliano Silva Carmona, Ángel Said Bailey Flores, Alondra Natalie Xala Rodado, Daphne Saraí Escobar García, Williannys Carolina Salazar Vegas, José Joel Santos Escalante, Nancy Lizbet Manuel Torres, César Alexander Aguilar Vázquez, Regina Morales Rosas, Mayran Azul Lara Cruz.

UADY
UAC
UNACAR
CONACYT
LA LIGA DE LA LECTURA
JUNTOS LEEMOS MÁS FUERTE
JORNADA DE
ACTIVACIÓN LECTORA
"PORQUE QUEREMOS LEERTE Y ESCUCHARTE"

UADY
UAC
UNACAR
CONACYT
LA LIGA DE LA LECTURA
JUNTOS LEEMOS MÁS FUERTE
JORNADA DE
ACTIVACIÓN LECTORA
"PORQUE QUEREMOS LEERTE Y ESCUCHARTE"

UADY
UAC
UNACAR
CONACYT
JORNADA DE
ACTIVACIÓN LECTORA

UADY
UAC
UNACAR
CONACYT
LA LIGA DE LA LECTURA
JORNADA DE
ACTIVACIÓN LECTORA
UNACAR

FACULTAD DE CIENCIAS EDUCATIVAS REALIZA XIII MUESTRA DE INTEGRACIÓN DE SABERES

La Facultad de Ciencias Educativas de la UNACAR, celebró la XIII edición de la Muestra de Integración de Saberes, la cual incluyó conversatorios y presentaciones por parte de estudiantes y profesores con el lema: “Reencuentro con una escuela que resiste”-

María de Lourdes Martínez Ortiz, profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Educativas y coordinadora, precisó que la muestra permite reencontrarnos con una escuela que se innova, que crece en saberes porque los actualiza y se adelanta ansiosamente al desenvolvimiento profesional de sus estudiantes. Esta muestra se celebra cada año al final del semestre, pero el año pasado no se pudo realizar por algunos movimientos internos de la Universidad. Ante ello, la Academia lo reprogramó para el 24 de abril, híbrido, pero ahora tenemos el peno con invitados especiales.

Sobre el lema “Reencuentro con una escuela que resiste” y contexto, la catedrática María de Lourdes Martínez Ortiz, dijo: “Desde la propia experiencia se advierte que la práctica de un docente universitario posibilita la concreción de modelos educativos, los cuales y desde un tiempo atrás, demanda privilegiar procesos formativos integrales, significativos, diversificados, innovadores, incluyentes, humanistas, entre otros tantos adjetivos aspiracionales.

De tal forma, y como una especie de causa-efecto, se apuesta a que el docente propenda a que el estudiante, en su tránsito por la universidad, perfeccione y enriquezca sus estrategias de aprendizaje, desarrolle hábitos de trabajo y estudio efectivo, potencialice sus talentos, sea capaz de solucionar dificultades personales-escolares, y que todo en su conjunto le permita ser competente en el área en la que se desarrolle profesionalmente y a lo largo de su vida.

De igual manera se realizaron presentaciones por parte de estudiantes y profesores de la FCE que permitieron realimentar el quehacer de un docente universitario en la formación profesional de nuestros estudiantes. Con la asesoría de los docentes: Magdalena Bandala Garcés, Salvador Bautista Maldonado y Silvia Estela Yon Guzmán.

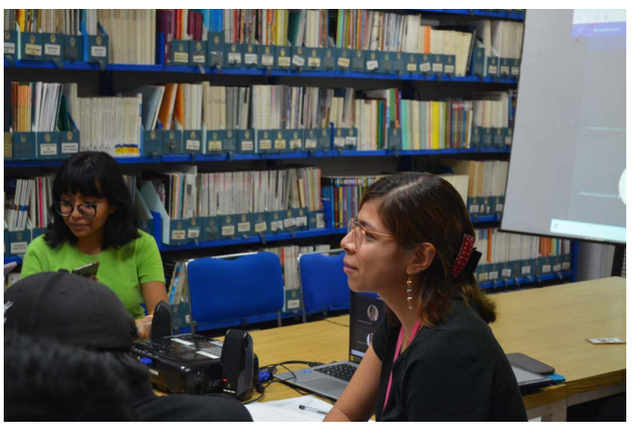

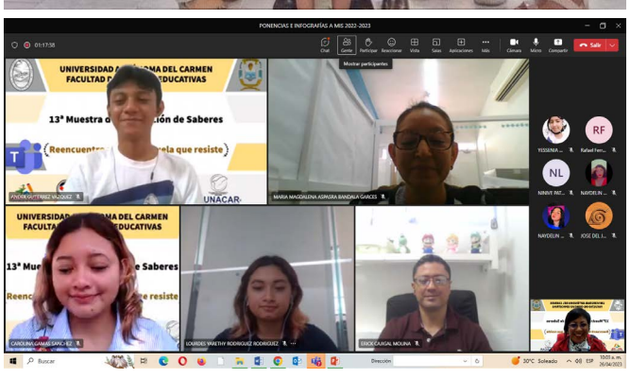

FACULTAD DE CIENCIAS EDUCATIVAS REALIZA XII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La Facultad de Ciencias Educativas llevó a cabo, durante cuatro días consecutivos, el XII Seminario de Investigación Educativa, enfoques cualitativos como parte de las actividades que ejecuta el Cuerpo Académico "Investigación en Humanidades".

Sobre el objetivo de esta actividad, la líder del cuerpo académico y organizadora de la actividad, señaló que el Seminario de Investigación Educativa con enfoques cualitativos crea espacios en el nivel medio superior para evaluar proyectos de investigación y promueve el quehacer cultural por competencias del Plan de Estudios.

Añadió que los ejes temáticos los abordan los estudiantes son diversos: 27 procesos de aprendizaje, comprensión lectora, servicios que presta la institución y cómo llegan estudiantes con crisis de salud.

Finalmente agradeció el apoyo de los padres de familias, que también se han dado cita durante estos días, para conocer el trabajo que sus hijos han hecho en temas de investigación durante este ciclo de estudios y que podrían ser temas de tesis de los cuales pueden dar continuidad para su titulación en un futuro cercano.

PROFESORES DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR DE LA UNACAR SELECCIONADOS *EN RUTAS A LA PALABRA*

Profesores tanto de nivel medio superior como superior de nuestra Casa de Estudios, participan como autores de la publicación *Rutas a la palabra,* compendio de estrategias lectoras desde las voces de los docentes que han sido parte de la Liga de la Lectura, proyecto que impulsan instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen.

Profesores de diversas áreas del conocimiento se sumaron a esta iniciativa que forma parte del proyecto Modelo de Activación Lectora para la inclusión social de jóvenes de bachillerato. Durante la presentación del proyecto, en la Preparatoria Campus II, la profesora-investigadora Eloísa Alcocer Vázquez, también responsable Técnico de Proyecto a nivel nacional, expresó que los docentes se han organizado en talleres y plantearse en autores a través de *Rutas a la palabra*, desde donde comparten vivencias y experiencias con otros escritores y autores.

Los profesores participantes son Gloria del Jesús Hernández Marín; Martha Elena Espinosa Carrasco, Gregoria Ester Fúster Gallo, María Luisa Trejo Uzcanga, Ángel Farit Pereyra Arguelles, Beatriz Islas Szymanski, Magali de los Ángeles Sánchez Cortez, Yumili Guadalupe Aguilar Licona, todos adscritos a la Universidad Autónoma del Carmen, tanto en la Preparatoria Diurna Campus II, como en el Campus IV Sabancuy.

ANALIZAN IMPORTANCIA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN HIT

En el marco de la Hora Institucional de Tutoría, se analizó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la Agenda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la conferencia titulada "Agenda 2030 ¿Debería importarme?", impartida por Myrna Delfina López Noriega, líder del Cuerpo Académico "Innovación en las organizaciones" de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA).

Durante la conferencia, la académica recordó que, en 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, además de temas como la educación, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

A siete de años de cumplirse el tiempo establecido a nivel mundial, López Noriega calificó como muy lento el proceso de aceptación de estos acuerdos. Comentó que a nivel global se habla de equidad, igualdad, inclusión y cuidado del medio ambiente, asuntos de interés mundial, muy en boga, pero las acciones que se emprenden no corresponden a las dinámicas deseables.

Tras la disertación muy bien documentada, la investigadora recibió un reconocimiento de parte de la Dirección General de Servicios al Estudiante, a cargo de Gandy Griselda Quijano Zavala; además, le acompañaron Claudia Niágara López Reda, organizadora de la actividad y responsable del Programa Institucional de Tutoría en nivel superior, así como Gabriela Jiménez Izquierdo, responsable del Programa Institucional de Tutoría en nivel medio superior.

CAPACITAN A ESTUDIANTES DE MEDICINA CON TALLER DE SOPORTE VITAL BÁSICO

En la Facultad de Ciencias de la Salud se llevó a cabo del 26 al 28 de abril el "Taller de Soporte Vital Básico" impartido a estudiantes del segundo semestre de la licenciatura en Medicina por el licenciado Julio López Rodríguez, coordinador de Políticas en Salud Pública y Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Número 3.

El doctor Alberto Daniel Fuentes Lugo, director de la mencionada Facultad, agradeció la organización del taller a la gestora del programa educativo, doctora Alba López Hernández, y a la Jurisdicción Sanitaria Número 3 por el apoyo brindado.

En su mensaje dirigido a los alumnos de medicina, Fuentes Lugo enfatizó la importancia de adquirir conocimientos y habilidades técnicas para poder brindar la asistencia necesaria en casos de emergencia desde los primeros semestres de la licenciatura.

Comentó que adquirir estas competencias puede ser un factor determinante para salvar una vida en una situación de urgencia que se puede presentar en el momento menos esperado.

De manera ideal, todos los profesores y alumnos de la Universidad deberían estar capacitados en técnicas básicas de primeros auxilios, pero con mayor razón en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante lo cual existe el compromiso de continuar promoviendo este tipo de talleres para fortalecer la transferencia del conocimiento práctico entre la comunidad universitaria.

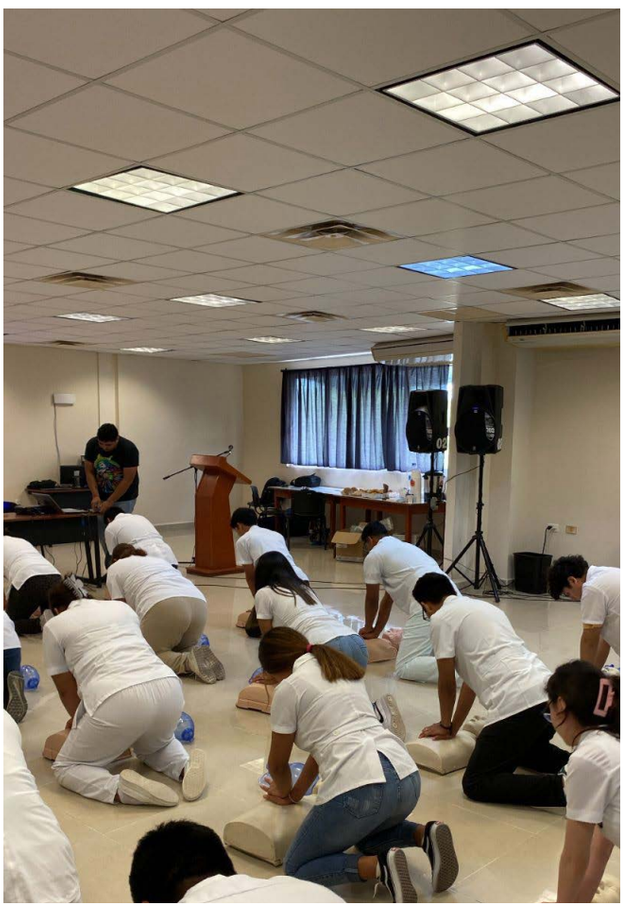

HONRA AL INGENIERO LEONARDO VERDEJO CALDERÓN CON LA IMPOSICIÓN DE SU NOMBRE AL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Desde el 15 de mayo de 2023, el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Facultad de Ingeniería honra el nombre del ingeniero Leonardo Verdejo Calderón, en reconocimiento a su labor como docente del Programa Educativo de Ingeniería Civil.

La rectora de la UNACAR, doctora Sandra Martha Laffon Leal, y la arquitecta Isabel del Carmen Espinosa Segura, titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Obras Públicas, asistieron a la develación del nombre en el laboratorio donde los universitarios conocen las características físico-mecánicas de los elementos básicos de la construcción.

Meses atrás, la Academia de Ingeniería Civil propuso al Consejo Técnico de la Facultad, nombrar este espacio en reconocimiento a la trayectoria de uno de sus fundadores y como destacado profesionista en el área de la Ingeniería Geotécnica.

Durante su mensaje de bienvenida Rafael Sánchez Lara, director Facultad de Ingeniería, expresó que Leonardo Verdejo Calderón junto con otros profesores crearon hace 23 años una nueva licenciatura en la Universidad. Con el esfuerzo de todos ellos se ha consolidado y hoy cuenta con los más altos estándares de calidad del país al estar acreditado.

A los integrantes del nuevo Capítulo Estudiantil SMIG-UNACAR les ofreció su respaldo para realizar las actividades que, junto al sector de la construcción, efectuarán para fortalecerse como profesionistas.

Por su parte Juan Antonio Álvarez Arellano, docente y organizador del evento, destacó la gratitud por haber compartido su experiencia con 19 generaciones de ingenieros civiles que se han formado en las aulas de la UNACAR. “Agradecemos a las autoridades universitarias, maestros, asociaciones civiles, colegios, egresados, familiares y a la Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica, por ser partícipes de este homenaje en vida al ingeniero Verdejo Calderón”, afirmó.

El homenajeado, acompañado de alumnos, egresados y amigos, impartió la conferencia “Experiencias en la Ingeniería Geotécnica en la Isla del Carmen, Campeche”, donde hizo un recorrido por su vida profesional. Describió cómo se trazaron y realizaron los caminos de terracería al interior del estado, su participación en la construcción de los puentes Zacatal y De la Unidad, el Malecón Costero, además de importantes edificios como hoteles, plazas y oficinas gubernamentales en Ciudad del Carmen.

El homenajeado impartió, desde la creación de la licenciatura hasta diciembre de 2022, los cursos de Mecánica de suelos I y Laboratorio, Mecánica de suelos II y Laboratorio, Diseño geotécnico de cimentaciones y Control de calidad en materiales de construcción.

En el marco de esta distinción, se conformó el Capítulo Estudiantil de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica (SMIG) denominado “Capítulo Estudiantil SMIG-UNACAR” para impulsar esta área del conocimiento fundamental en la formación de ingenieros civiles.

Este capítulo estará dirigido por la maestra Mayra Nolasco Vasconcelos, docente de Ingeniería Civil, especialista y miembro activo de la SMIG. Después de la toma de protesta del Capítulo estudiantil, se efectuó la presentación del Plan de Trabajo 2023-2024.

ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A NIÑOS Y UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA PERAJ 2022-2023

Clausuran las actividades de integración y promoción de valores cívicos y culturales del periodo 2022-2023 del programa de Servicios Social Comunitario "Peraj, adopta un amigo".

En la Sala de Actos "Victoriano Niévez Céspedes" de Guanal Museo Universitario de Ciencias y Artes, autoridades universitarias entregaron reconocimientos a niños participantes de las escuelas primarias "Ramón G. Bonfil" y "Josefa Ortiz de Domínguez" y destacaron la labor de 40 universitarios que fungieron como tutores.

Estuvieron presentes en la actividad, Gandy Griselda Quijano Zavala, directora General de Servicios al Estudiante; Melenie Guzmán Ocampo, directora General de Extensión Universitaria; Gonzalo Jiménez Torres, titular de la Unidad de Gestión Estudiantil.

Jorge Alejandro Villanueva Rivero, co-coordinador del programa durante este ciclo, agradeció el apoyo de padres de familias y tutores, durante este periodo. Señaló que Peraj es un programa nacional en el que jóvenes universitarios fungen como mentores y se convierten en un modelo positivo a seguir para las niñas y niños en condiciones vulnerables, apoyándolos y motivándolos para desarrollar su máximo potencial.

El programa busca que, por medio de una relación significativa y personalizada entre el universitario y el niño, se fortalezcan en el menor su autoestima, sus habilidades sociales, sus hábitos de estudio, amplíe su cultura general y sus horizontes.

A los universitarios se les ofrece un espacio de participación ciudadana donde desarrollan su compromiso social, enriqueciendo su formación humana como futuros profesionistas.

IMPARTEN CONFERENCIA “ELABORACIÓN DE UN CURRÍCULUM VITAE DE IMPACTO”

Con el objetivo de trazar sus objetivos profesionales durante o posterior a sus estudios superiores, se impartió la conferencia “Elaboración de un currículum vitae de impacto”, actividad organizada en conjunto entre la Coordinación General de Vinculación y la Dirección General de Servicios al Estudiante, a través del Programa Institucional de Tutoría.

Dicha conferencia fue dictada por especialistas de la empresa carmelita KTSE, a cargo de Diana Laura Gómez Ramos y Carmen Reyes Macari, líder de Capacitación y Desarrollo y, líder de Atracción de Talento; respectivamente.

La bienvenida estuvo a cargo de Ramón del Jesús Palí Casanova, coordinador general de Vinculación, quien estuvo acompañado de Gandy Griselda Quijano Zavala, directora General de Servicios al Estudiante; Claudia Niágara López Reda, responsable del Programa Institucional de Tutoría de la UNACAR y Rodrigo González Miranda, del área de Planeación y Desarrollo de la empresa visitante.

Las expositoras consideraron importante para los jóvenes que están próximos a egresar el conocimiento y manejo de un currículum vitae de impacto. Sugirieron investigar, buscar asesoría. “La búsqueda de trabajo es un mar inmenso, pero mientras tengan un buen salvavidas van a encontrar una oportunidad”, advirtieron.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS CELEBRA CEREMONIA DE GRADUACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA) llevó a cabo la ceremonia de graduación de 81 alumnos egresados de las licenciaturas en Mercadotecnia, Administración Turística, Negocios Internacionales, Contaduría y Administración de Empresas; estas dos últimas en las modalidades presencial y a distancia.

Al acto, que se llevó a cabo en el Aula Magna del Campus Principal "José Ortiz Ávila", acudieron la secretaria Académica, Heidi Angélica Salinas Padilla, en representación de la rectora de la UNACAR, doctora Sandra Martha Laffon Leal, y el director de la FACEA, Juan Carlos López Cabaña, además de gestores de los programas educativos.

Durante el acto se reconoció a los tres mejores promedios de la generación de cada programa educativo: De la modalidad A Distancia, tercer lugar de la licenciatura en Administración de Empresas, con 94.40, Iracema Sánchez Rueda; segundo lugar, De la licenciatura en Contaduría, con 94.42, Esmeralda Torres Gómez; primer lugar, De la licenciatura en Administración de Empresas, con 96.25, Nubia Yarena Flores Cárdenas.

De los programas educativos de la modalidad presencial, en tercer lugar, de la licenciatura en Contaduría, con 94.24, Lizeth Guadalupe Baas Sarricolea; en segundo lugar, De la licenciatura en Mercadotecnia, con 94.97, Eugenia Tamara Morán Sáenz; en primer lugar, De la licenciatura en Contaduría, Jhayren Guadalupe Estrada Rio. Se entregaron a los 81 egresados sus cartas de terminación, además de tomar la protesta de Ley a 63 egresados de los distintos programas.

Finalmente, la representante de la rectora Laffon Leal felicitó a los 81 egresados por haber concluido satisfactoriamente sus estudios superiores y los invitó a continuar superándose en el campo académico mediante la maestría y el doctorado. Agradeció a los padres de familia la confianza que depositaron en la Universidad Autónoma del Carmen al entregarles a sus hijos para realizar sus estudios superiores. Hoy, subrayó, esas mujeres y hombres van a sumarse al activo laboral, para transformar y engrandecer a Campeche y a México mediante un trabajo profesional, apoyado en valores, a través de escenarios de paz, porque poseen una educación empática e inclusiva.

SE UNIRÁN CAMPUS I Y III EN ACOPIO DE BOTELLAS DE PET PARA QUE CAMPUS SABANCUY OBTENGA PROYECTO PLUVIAL

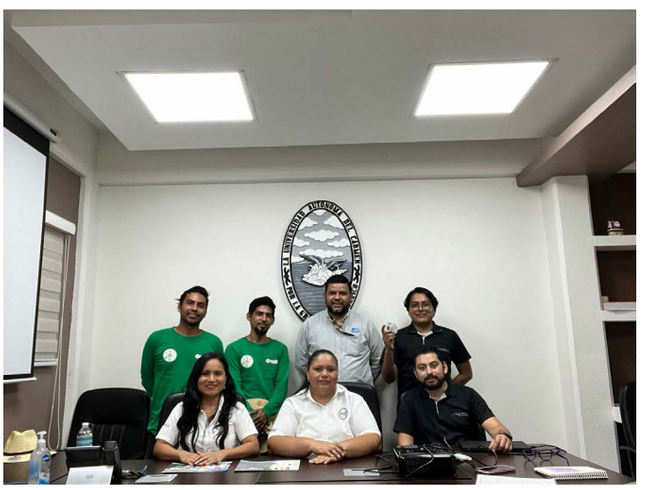

Con la instalación de sacos gigantes para el acopio de botellas de pet en los Campus I, Campus III y otras áreas administrativas en Ciudad del Carmen, se apoyará a la Preparatoria "Prof. Manuel Jesús García Pinto" en la convocatoria "Cosecha de agua", donde el reto es acopiar cinco toneladas de envases de plástico.

Carolina Rivero Inclán, directora del Campus IV Sabancuy y líder del proyecto, invitó a la comunidad universitaria de la isla a colocar sus botellas vacías en los mega costales hasta el 15 de junio y conseguir la ecotecnología pluvial para la preparatoria.

En la reunión, efectuada en el edificio de Rectoría, estuvieron presentes también Luis Francisco Durán Solano, coordinador de Proyectos Grupo México; Juan Emmanuel Núñez Pedroza, jefe de Vinculación Social Grupo México; Lázaro Barrientos, coordinador de Cultura del Agua de SMAPAC; Alejandro Toral y José Sánchez, de Unidos por el Ecosistema AC; y Greysi Morales Zurita, de Responsabilidad Social Universitaria.

CELEBRAN DÍA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN CAMPUS III

Una serie de actividades puso marco al Festejo del Día del Estudiante Universitario en las instalaciones del Campus III, eventos que reunieron a los alumnos y profesores de las tres facultades que confluyen en ese espacio universitario ubicado al poniente de la ciudad.

La jornada fue inaugurada por la rectora Sandra Martha Laffón Leal, rectora de la UNACAR, acompañada por la secretaria Académica, Heidi Angélica Salinas Padilla, y demás autoridades universitarias que se dieron cita en la explanada de la Facultad de Ingeniería.

La rectora presenció el concurso de *Cosplay*, donde 11 jóvenes caracterizaron un personaje de ánime o del mundo del cinematográfico. El primer lugar lo obtuvo "Toretto".

Sobre esta jornada en el Campus III, Susana Chan Solís, responsable de las actividades en esta área de la universidad, sostuvo que la ocasión fue propicia para compartir con los chicos algunas experiencias de los maestros, que ellos no recibieron durante su formación académica, pero que ahora mediante una educación incluyente es posible.

Las actividades fueron recreativas, culturales, artísticas y lúdicas, no exentas de un mensaje propositivo y alentador para todos los estudiantes, recalcó.

CELEBRA CAMPUS II JORNADA DE ACTIVACIÓN LECTORA

La Preparatoria Diurna Campus II llevó a cabo, con una serie de actividades programadas, la Primera Jornada de Activación Lectora, como parte del Modelo de Activación Lectora para la inclusión social de jóvenes de bachillerato.

El objetivo es conformar un modelo de incidencia de activación lectora para la comunidad de jóvenes de bachillerato, en este caso de los alumnos de la Preparatoria Diurna Campus II, a fin de que fomenten el desarrollo de las competencias lectoras, la escritura funcional y creativa bajo el principio de inclusión social.

La bienvenida estuvo a cargo de la secretaria Académica de nuestra Casa de Estudios, Heidi Angélica Salinas Padilla, quien calificó el proyecto como de crecimiento económico, por su impacto y trascendencia. Los ejes del proyecto son –dijo– el lector al centro y la actividad lectora; participan 72 estudiantes y 25 profesores.

Por su parte, Pedro José Canto Herrera, director de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), destacó el trabajo que ha desarrollado el grupo de trabajo interinstitucional y que permitió realizar esta Jornada de Activación Lectora en la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen. El propósito es tener interactividad personal, construcción de participación, de modo que quienes forman parte del proyecto vivan, revivan y convivan sus estrategias como parte del Modelo de Activación Lectora.

Finalmente, Eloísa Alcocer Vázquez, profesora-investigadora de la UADY y responsable Técnico del Proyecto a Nivel Nacional, agradeció el desempeño de las profesoras de la UNACAR involucradas en esta tarea de promoción de la lectura. “Ha sido y es estimulante ver el énfasis con que han adoptado el proyecto, sumándose a los talleristas con entusiasmo, aseveró.

También se contó con la participación de la doctora Alma Delia Sánchez Rivero, directora de la Facultad de Ciencias Educativas, en representación de la rectora de la UNACAR, doctora Sandra Martha Laffón Leal; Julia Cerón Bretón, directora General de Investigación y Posgrado; además de las directoras de las escuelas preparatorias de nuestra Universidad, Catalina Massa Casanova, del Campus II; y Carolina Rivero Inclán, del Campus Sabancuy.

UNIVERSIDAD
UNACAR

UNIV
DIRECCIÓN
DIRECCI
EXAMEN

LA LIGA DE LA LECTURA
JUNTOS LEEMOS MÁS FUERTE
JORNADA DE
ACTIVACIÓN LECTORA
"PORQUE QUEREMOS LEERTE Y ESCUCHARTE"
Tecnológico de Monterrey
UNACAR

UNIVERSIDAD

INFORME DE SALIDA Y TOMA PROTESTA A NUEVA SECCIÓN ESTUDIANTIL ANLM 2023

La Sección Estudiantil de la Asociación Nacional de Locutores delegación Campeche, presentó informe de salida del periodo 2022-2023, y en el mismo acto rendió protesta la nueva mesa directiva 2023-2025.

El acto tuvo como marco el Centro de Educación Continua (CEC) del Campus Principal "José Ortiz Ávila", el cual presidió Gandy Griselda Quijano Zavala, directora General de Servicios al Estudiante, en representación de la rectora de la UNACAR, doctora Sandra Martha Laffón Leal; Joel Adir Acuña Gálvez, gestor del programa educativo en Comunicación y Gestión Cultural; Ana Iracela Argente Ramírez, presidente de la delegación Campeche, de la Asociación Nacional de Locutores de México.

La mesa directiva 2020–2023 presentó un vídeo con el cual mostró al público los logros alcanzados durante el año de gestión a cargo de Queyla Isabel Chávez, presidente de la Sección Estudiantil. Agradeció a sus colaboradoras en el equipo: Yolanda Mendoza Caña y Lilián Trujillo, en cultura; María Chuy a través de Café Literario, y Fogata Virtual por octubre. "Hubo respuesta y participación", subrayó. Y luego recalcó: "Lo logramos; no sin esfuerzo, pero lo logramos".

La nueva mesa directiva que rindió protesta, la conforman: Valeria Jiménez González, presidente; Daniela Puc Ramírez, secretaria; Daniela Guadalupe García Cruz, tesorera; Danna Paola Hernández Robles, responsable de la Comisión de Comunicación Social; Jhonatan Eduardo García Sarricolea, coordinador de Eventos; María José León Ávila, responsable de Relaciones Públicas; Dariana del Carmen Cámara Figueroa, responsable de la Comisión de Honor y Justicia.

La representante personal de la rectora, Gandy Griselda Quijano Zavala, les tomó la protesta de ley, y dirigió un mensaje a ambas mesas directivas: "Hoy tenemos aquí doble celebración: la del deber cumplido, y la asunción a nuevas expectativas. Hay una nueva actitud, nueva hegemonía, donde el respeto, la unidad y la razón habrán de detonar el talento, la dedicación y el compromiso. Adelante, jóvenes universitarios; el futuro es de ustedes".

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE
MÉXICO, A.C.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE
MÉXICO, A.C.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE
MÉXICO, A.C.

MÉXICO, A.C.
MAYO

MÉXICO, A.C.

MÉXICO, A.C.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE
MÉXICO, A.C.
TOMA DE PROTESTA DE LA SECCIÓN
DELEGACIÓN CAMPECHE 2023-2025
MAYO 8 DE 2023

MÉXICO, A.C.

MÉXICO, A.C.

MACETEROS ECOLÓGICOS EN LA PREPARATORIA DIURNA CAMPUS II

La Academia de Humanidades de la Preparatoria Campus II llevó a cabo una exposición de maceteros ecológicos elaborados por estudiantes de los sextos semestres.

En los pasillos de la citada Unidad Académica, el 5 de mayo se presentaron los recipientes hechos a base de cartón reciclado y procesado con técnicas artesanales como producto final de un taller impartido por los profesores de la mencionada Academia. La finalidad de este ejercicio es permitir a los estudiantes diseñar metodológicamente un producto, utilizando material de bajo costo, ecológico y decorarlo creativamente.

Yazael N. Roldán Baños, líder de la Academia, informó que esta experiencia permite a los estudiantes explorar nuevos usos a los productos de desecho comunes en sus hogares.

Durante la ceremonia inaugural, Florentino Salvador Félix, secretario de académico del Campus II, resaltó la importancia del cuidado del medio ambiente al darle un segundo uso a los desechos que son producto de la actividad cotidiana de la sociedad. Llevó a cabo un breve inventario de la degradación del entorno, la pérdida de bosques y las diversas áreas verdes en el mundo y en nuestro país.

En el evento estuvieron presentes Catalina Massa Casanova, directora de la Escuela Preparatoria Diurna; Juan Gabriel Sarricolea Chablé, secretario administrativo escolar; Norma Leticia Pérez Romero, directora de la Biblioteca “Doctor Armando M. Sandoval Caldera”; David Gerónimo Valencia, Flor M. C. Carvajal Medina, Julio C. González Várguez, Adriana M. Chi Domínguez, Juana Alvarado Martín, Horacio Rejón Abreu y Magali de los A. Sánchez Cortez, así como docentes integrantes de la Academia de Humanidades.

Género
Título
Autor
Año
Material
Dimension
Descripción

margarita

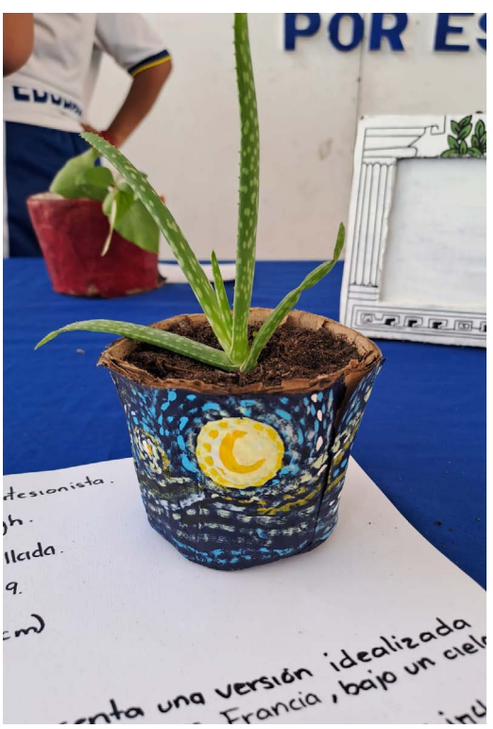
POR ES
idealizada
Francia, bajo un

ATLETAS DE LA UNACAR CONSIGUEN PASE A ETAPA NACIONAL DE UNIVERSIADA 2023

Atletas de cuatro disciplinas de la Universidad Autónoma del Carmen obtuvieron su pase a la etapa nacional de la Universiada 2023, organizada por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación AC (Condde).

De los encuentros regionales celebrados en Mérida (Yucatán) y Puebla, del 10 al 14 de mayo, el equipo femenil de voleibol sala, voleibol playa, halterofilia varonil y ajedrez lograron calificar.

El equipo de voleibol playa está conformado por María Alejandra Cárdenas Luna, de la licenciatura en Educación Física y Deporte; Ana Michelle Ovando Carballo, de Derecho, y Samary Yissel Zavala Cruz, de Contaduría. Mientras que el selectivo de voleibol sala lo integran Shairely Michell Balboa Almeyda,de Ingeniería en Energía; Viviana Betzaira Castro Bernabé, de Administración de Empresas; Karla Yedid Flores Martínez, de Criminología y Criminalística; Sara Yisel Hernández Ortiz, de Fisioterapia; Jennifer Martínez Pacheco, de Mercadotecnia; Mayté del Carmen Matuz Gutiérrez, de Contaduría; Sulema Victoria Nájera Lara, de Medicina; Danna Paola Sánchez Mellado, de Psicología; María Alejandra Cárdenas Luna, de Educación Física y Deporte; Ana Michelle Ovando Carballo, de Derecho; y Samary Yissel Zavala Cruz, de Contaduría.

Ambos equipos fueron preparados en las distintas etapas por el entrenador Carlos Daniel Ávila Liévano.

En el deporte individual de halterofilia varonil los jóvenes Alfredo Adrián Céspedes López, de Ingeniería Geofísica e Irving Andrés Carvallo Montes de Oca, de Ingeniería en Sistemas Computacionales, calificaron en las categorías 81 y 102 kilogramos, respectivamente.

El entrenamiento de fuerza y peso de este deporte olímpico corrió a cargo de Fernando Alejandro Tuz Chi.

En la disciplina de ajedrez, Cristian Eduardo Alemán Campos, de la licenciatura en Contaduría, también clasificó para la final nacional bajo el entrenamiento de Juan Antonio Miguel Hidalgo Morales.

Las delegaciones que también participaron en el macroregional en la capital yucateca fueron tenis femenil, taekwondo femenil y varonil; y en Puebla los representantes de atletismo.

El estado de Sonora será sede de la XXV edición de la Universiada Nacional a desarrollarse del 29 de mayo al 15 de junio.

Los anfitriones serán la Universidad de Sonora (Unison), la Universidad Estatal de Sonora (UES) y el Instituto Tecnológico de Sonora (Itson) con las justas distribuidas en Hermosillo, Ciudad Obregón y Guaymas.

De las 28 disciplinas (26 en ambas ramas), la UNACAR participará en cuatro deportes. Los carmelitas de ajedrez, halterofilia y voleibol de sala competirán con sus pares en Hermosillo; el equipo de voleibol playa, en San Carlos, Guaymas.

REINAUGURAN INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO CAMPUS II

La rectora de la UNACAR, doctora Sandra Martha Laffon Leal, acompañada por autoridades universitarias, cortaron el listón reinaugural de diversas áreas del Polideportivo del Campus II.

Con una inversión de 6 millones 84 mil 228 pesos y 49 centavos, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2022), se dio mantenimiento a rejas y portones perimetrales, sustitución de malla ciclón y rehabilitación de la estructura metálica de soporte, así como a porterías, canastas, gradas y pisos de las canchas.

Se aplicó pintura al interior y exterior de las instalaciones, mantenimiento a puente y terraza de la alberca, y se colocó pasto sintético a la cancha de fútbol rápido.

En su mensaje, la rectora Laffon Leal informó que la administración que encabeza poco a poco está recuperando las áreas deportivas para el disfrute de todos. “Con el acondicionamiento de estos espacios deportivos ayudaremos a que los universitarios y la comunidad carmelita puedan realizar actividades que permitan gozar de un excelente estado físico y mantener equilibrada nuestra salud mental”, aseveró.

Heidi Angélica Salinas Padilla, secretaria Académica, destacó los avances en el mantenimiento de la alberca, petición que ha recibido la institución desde meses atrás. “Hemos avanzado significativamente en la remodelación de la piscina olímpica, un 60 por ciento se tiene y esperemos concluir los trabajos para que pronto se reinaugure. Les pedimos a todos paciencia”, dijo.

La Dirección de Deportes, que encabeza el maestro Ignacio López Rejón, impulsará los proyectos “semilleros infantiles” de las distintas disciplinas deportivas que desarrollan los entrenadores y buscarán que la preparación de los niños se extienda hasta sumarse a los equipos que representan a la institución en niveles medio superior y superior.

En la apertura de los espacios deportivos se llevó a cabo un encuentro de fútbol rápido entre los equipos Secretaría Académica y Selectivo de Fútbol Femenil de la UNACAR.

NIKE

UNACAR
28

NEW YORK CITY

INAUGURAN MURAL *LOS HIJOS DEL MAÍZ*, ORIGINAL DE FÁTIMA FONZ

De la autoría de la artista Fátima Fonz Hernández, docente adscrita a la Dirección de Difusión Cultural, se inauguró el mural *Los hijos del maíz,* ubicado en edificio M del Campus Principal "José Ortiz Ávila".

El corte del listón estuvo a cargo de la rectora de la UNACAR, doctora Sandra Martha Laffon Leal, acompañada de autoridades universitarias.

La rectora celebró que en los espacios de la UNACAR se plasme la feminidad y se haga un significativo homenaje a las mujeres, además de visibilizar el trabajo de todas en distintos frentes dentro de la institución. "Muchas gracias por este regalo que universitarios y visitantes podremos admirar y queremos más murales en esta grandiosa universidad", afirmó la rectora.

En su oportunidad, Fátima Fonz describió los elementos del mural y la analogía maíz–mujer. A decir de la artista, su obra conecta los colores de la filosofía del 8M. Blanco es por las mujeres en la vida política y en Estados Unidos para representar a la comunicad afroamericana; verde, representa los derechos reproductivos de las mujeres y su reivindicación; rosa, la inclusión de las mujeres transgénero; naranja, visibilizar la violencia en contra de las mujeres; morado, que surge de la mezcla del color azul en representación al hombre; y el color magenta, asignado a las mujeres significando así una igualdad.

También explicó la diversidad de morados, implícita en la esencia del feminismo y significa, dijo, "la sangre derramada de todas aquellas que lucharon desde siempre; por aquellas que históricamente no tuvieron la posibilidad de elevar la voz, de aquellas que soportaron, aguantaron, toleraron, sufrieron y que nunca dejaron de soñar".

Dedicó el mural a las que ya no están y que siempre quedarán presentes. "Por las que estamos y seguimos trabajando desde el respeto y de aquellas que apenas empiezan su andar en esta vida", externó.

UNIVERSIDAD AUTÓN
DIRECCIÓN DE DIF
INAUGURACIÓN

DÍA DE LA MADRE

DOCENTE DESTACADO

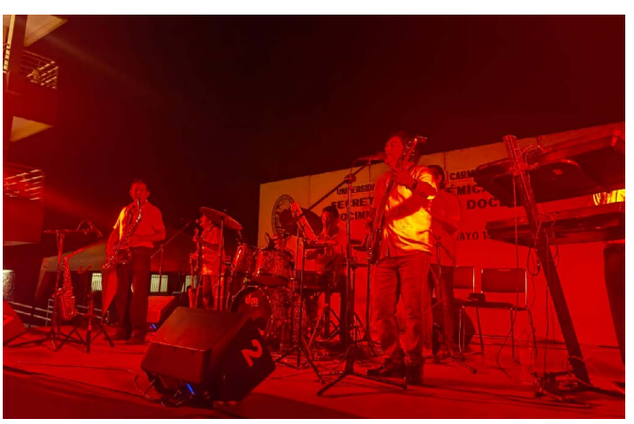

UNACAR®

Universidad Autónoma del Carmen

"Por la Grandeza de México"

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Contrataciones Multianuales y Anticipadas de la Universidad Autónoma del Carmen

GACETA UNIVERSITARIA
Órgano Informativo de la Unacar

EDUCANDO CON TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL 2022-2026

Gaceta No 340
Mayo 2023

Fecha de publicación
15 de noviembre de 2023

UNACAR®

Universidad Autónoma del Carmen

"Por la Grandeza de México"

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Contrataciones Multianuales y Anticipadas de la Universidad Autónoma del Carmen

Directorio

Dra. Sandra Martha Laffon Leal
Rectora

Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey
Secretario Administrativo

Lic. María De Los Angeles Montalvo Cruz
Abogada General

Dra. Alicia Sánchez De La Cruz
Encargada del Despacho de la Contraloría General

Mtro. Mauro Elias Jonatan Angulo Rodríguez
Coordinador General Administrativo

Contenido

Fundamento 5

Capítulo I
Disposiciones Generales 7

Capítulo II
De los Procedimientos de Contratación Multianual 7

Capítulo III
De los Procedimientos de Contratación Anticipada 8

Capítulo IV
Del Procedimiento de los Pagos Anticipados 9

Capítulo V
De la Formalización de las Contrataciones 10

Capítulo VI
De la Administración del Contrato 12

Transitorios 13

Fundamento

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen, se propone el presente lineamiento en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Autónoma del Carmen que aplicará de manera complementaria en la materia, el cual deberá ser observado por el personal de la UNACAR y las personas que contraten con la institución, previa, durante y posterior a la realización de los procedimientos de contratación en cumplimiento al artículo 134 , párrafos tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de concentrar y simplificar la regulación administrativa en la materia y aprovechar los recursos de la institución. Lo anterior, permitirá ejercer el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Contrataciones Multianuales y Anticipadas de la Universidad Autónoma del Carmen

Capítulo I

Disposiciones Generales

Primero. El presente lineamiento tiene por objeto regular los procedimientos en materia de contrataciones multianuales y anticipadas de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza en la Universidad Autónoma del Carmen; independientemente del origen de los recursos que se ejerzan e incluyendo, los que provengan de ingresos extraordinarios.

Segundo. Los presentes lineamientos son de aplicación general y de observancia obligatoria para todos los funcionarios y empleados de la Universidad Autónoma del Carmen, y las personas que intervengan en cualquiera de los actos regulados que participen en el proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sus procesos de planeación y programación; contratación; supervisión, control y seguimiento de los contratos.

Tercero. Para efecto del presente lineamiento se entiende por:

a) UNACAR. Universidad Autónoma del Carmen.
b) Unidad Responsable. Unidad administrativa de la Universidad Autónoma del Carmen responsable del ejercicio del presupuesto.
c) Contratación multianual. Se refiere a la contratación por adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebasa más de un ejercicio fiscal presupuestario, es decir, se ejercerá con el presupuesto de dos o más ejercicios fiscales.
d) Contratación anticipada. (Se requiere explicación y justificación) Se refiere a la contratación de manera anticipada con presupuesto aprobado, en la cual podrá convocar a procedimientos de adjudicar y formalizar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios, cuya vigencia inicie el ejercicio fiscal siguiente de aquel en el que se formalicen, con el objeto de que los recursos se ejerzan oportunamente a partir del inicio del ejercicio fiscal correspondiente.

Capítulo II

De los Procedimientos de Contratación Multianual

Cuarto. Para iniciar cualquier solicitud de procedimiento de contratación en términos de multianualidad esta deberá contener la información siguiente:

a) La suficiencia presupuestal con la estructura programática que será afectada.
b) El monto de los ejercicios posteriores afectados y suficiencia presupuestaria en el periodo actual en caso de que inicie en el mismo ejercicio.
c) El nombre del bien, arrendamiento o servicio, con descripción detallada.
d) La justificación del plazo de la contratación, especificando las fechas de inicio y término, así como que este plazo no afectará negativamente la competencia económica del sector de que se trate, para lo cual se deberá entregar el estudio de mercado correspondiente.
e) El calendario de gasto que se considere previo a dar inicio al procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio.

La solicitud deberá realizarla la unidad responsable, formalmente a la Secretaría de Finanzas.

Quinto. La solicitud de la suficiencia presupuestal para la contratación multianual, así como la del ejercicio fiscal actual, deberá realizarse dentro de los primeros tres trimestres del ejercicio fiscal.

Sexto. La justificación económica para las contrataciones multianuales deberá presentar las ventajas

económicas o las condiciones más favorables para la institución cuando abarcan más de un ejercicio fiscal, con el mercadeo previamente realizado.

Esta justificación deberá manifestar expresamente que la planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente y a las demás disposiciones aplicables, y que los recursos destinados a ese fin se administrarán con honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los fueren destinados.

Séptimo. Posterior a la aprobación de la suficiencia presupuestal, se solicitará a Rectoría la autorización para iniciar con el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicios para la adjudicación del contrato multianual.

La Rectoría deberá emitir la autorización a la unidad responsable. Esta autorización deberá ser remitida a la Coordinación General Administrativa.

Octavo. En las bases del procedimiento de adquisición, arrendamientos o servicios se deberá mencionar el número de ejercicios fiscales que abarcará la contratación.

Noveno. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen serán los que dictaminarán la procedencia de las adjudicaciones de las contrataciones multianuales.

Décimo. En el contrato multianual deberá incluirse la cláusula de que la adjudicación se hace con cargo al presupuesto de los ejercicios fiscales específicos; por lo que, éste contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, y en consecuencia sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

Capítulo III

De los Procedimientos de Contratación Anticipada

Décimo Primero. La Universidad Autónoma del Carmen podrá convocar a procedimientos de contratación, adjudicar y formalizar contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se formalicen, con el objeto de que los recursos se ejerzan oportunamente a partir del inicio del ejercicio fiscal correspondiente.

Para este propósito, corresponderá a la Secretaría de Finanzas emitir la autorización especial para convocar a procedimientos de adquisición, arrendamientos o servicios y, en su caso, formalizar los contratos respectivos, cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se solicite.

Décimo Segundo. La unidad responsable deberá solicitar la autorización presupuestaria correspondiente a partir de la fecha en que se presente el Proyecto de Presupuesto y a más tardar el 15 de octubre del año que corresponda.

Décimo Tercero. Para obtener la autorización correspondiente, la unidad responsable, con base en su proyecto de presupuesto, deberá presentar por escrito, para efectos de su consolidación o determinación conducente a la Coordinación General Administrativa, y a la Secretaría de Finanzas, la siguiente información y documentación:

a) Incluir una descripción completa de las adquisiciones, arrendamientos y servicios a contratar.
b) Detallar las razones por las cuales la vigencia de la contratación debe iniciar a partir del ejercicio fiscal siguiente.
c) Declarar que los recursos que serán comprometidos se encuentran en el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal siguiente. Para estos efectos, a través del correo electrónico institucional, la unidad

requirente deberá corroborar la información correspondiente con el área encargada de la programación y presupuesto.

d) Especificar la clave presupuestaria y el importe que corresponda de acuerdo con la contratación, señalando, en su caso, el importe mínimo y máximo.
e) Especificar la importancia y características de la contratación, en términos del cumplimiento de los objetivos de la UNACAR.
f) Explicar las ventajas, preferentemente económicas y de operación, que se obtendrán para la Institución con motivo de la realización de la contratación anticipada.
g) Indicar la fecha propuesta de inicio y término de la contratación.
h) La opinión técnica favorable de la unidad administrativa que conforme a sus atribuciones le corresponda conocer, administrar, coordinar, supervisar, controlar, dirigir o integrar actividades concernientes al objeto de la contratación anticipada que se solicite.

El área encargada de los recursos materiales y servicios, en el ámbito de su competencia, integrará y consolidará las solicitudes de las unidades administrativas requirentes que conforme a su opinión reúnan los requisitos de manera satisfactoria para obtener la autorización respectiva, y consiguientemente, las someterá a la consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría de Finanzas.
La Secretaría de Finanzas emitirá su resolución para el Departamento de recursos materiales y servicios cuente con la solicitud de autorización del área requirente debidamente integrada.

Décimo Cuarto. Posterior a la aprobación de la suficiencia presupuestal, se solicitará a Rectoría la autorización para iniciar con el procedimiento de adquisición para la adjudicación de la contratación anticipada.

La Rectoría deberá emitir la autorización a la unidad responsable. Esta autorización deberá ser remitida a la Coordinación General Administrativa antes del 31 de octubre del año que corresponda.

Décimo Quinto. En las bases del procedimiento de adquisición, arrendamiento y servicio deberá mencionarse que se trata de una contratación anticipada con fecha de inicio en el ejercicio fiscal siguiente.

Décimo Sexto. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen serán los que determinarán el fallo de las adjudicaciones de las contrataciones anticipadas.

Décimo Séptimo. En las contrataciones anticipadas, deberá incluirse la cláusula de que la adjudicación se hace con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal que corresponda.

Cuando se trate de contrataciones anticipadas que abarquen más de un ejercicio fiscal deberá incluirse en el contrato la cláusula, que éste estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, y en consecuencia sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

Capítulo IV

Del Procedimiento de los Pagos Anticipados

Décimo Octavo. Se podrán realizar pagos anticipados, en servicios como son, las suscripciones de material de apoyo informativo necesario para la operación, licencias de software, servicios de soporte de productos de software, pólizas de mantenimiento y servicios de mantenimiento de hardware y extensiones de garantía de bienes informáticos y telecomunicaciones, y en todas aquellas adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en términos de la legislación que los regula o por las condiciones comerciales que rigen en el mercado, se acredite que no es procedente otra forma de pago.

La unidad responsable a efecto de dar fundamento al pago anticipado deberá acreditar con la cotización donde se mencionen las condiciones de pago, que fueron aceptadas por esta unidad.

Capítulo V

De la formalización de las Contrataciones

Décimo Noveno. La Universidad Autónoma del Carmen formalizará el instrumento legal derivado del fallo, solicitud de la unidad responsable o procedencia de adjudicación, mediante contratos u órdenes de compra o servicio, debidamente firmados por los intervinientes con capacidad legal para obligarse y los cuales deberán tener el mismo alcance y fuerza legal a efecto de exigir los derechos y obligaciones pactadas en ellos por las partes que intervienen en su formalización.

Tipo de Instrumento legal que se formalizará

a) Contrato

1. Cuando se trate de la adquisición, arrendamiento o contratación de servicios que se hayan adjudicado mediante el procedimiento de licitación pública o por procedimientos de invitación a cuando menos tres personas.
2. Cuando se trate procedimientos de adjudicación directa para la contratación de un servicio o arrendamiento que; sin importar el monto adjudicado, se encuentre dentro de las siguientes partidas genéricas del catálogo por objeto del gasto:

Cuentas por contrato	
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
321	Arrendamiento de terrenos
322	Arrendamiento de edificios
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
325	Arrendamiento de equipo de transporte
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
327	Arrendamiento de activos intangibles
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
334	Servicios de capacitación
335	Servicios de investigación científica y desarrollo
338	Servicios de vigilancia
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
345	Seguro de bienes patrimoniales
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

b) Orden de servicio

Cuando se trate de servicios o arrendamientos que, sin importar el monto adjudicado, se encuentre dentro de las siguientes partidas genéricas del catálogo por objeto del gasto:

Cuentas por orden de servicio	
311	Energía eléctrica
312	Gas
313	Agua
314	Telefonía tradicional
315	Telefonía celular
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites
318	Servicios postales y telegráficos
319	Servicios integrales y otros servicios
328	Arrendamiento financiero
329	Otros arrendamientos
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
337	Servicios de protección y seguridad
341	Servicios financieros y bancarios
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
346	Almacenaje, envase y embalaje
347	Fletes y maniobras
348	Comisiones por ventas
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos
359	Servicios de jardinería y fumigación
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
364	Servicios de revelado de fotografías
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
369	Otros servicios de información
371	Pasajes aéreos
372	Pasajes terrestres
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
374	Autotransporte
375	Viáticos en el país
376	Viáticos en el extranjero
377	Gastos de instalación y traslado de menaje
378	Servicios integrales de traslado y viáticos
379	Otros servicios de traslado y hospedaje
381	Gastos de ceremonial
382	Gastos de orden social y cultural

383	Congresos y convenciones
384	Exposiciones
385	Gastos de representación
391	Servicios funerarios y de cementerios
392	Impuestos y derechos
393	Impuestos y derechos de importación
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
399	Otros servicios generals

Cuando se trate de gastos por servicios de capacitación o impartición de talleres con afectación a la subcuenta 334, en el que la convocatoria o invitación sea emitida por el prestador del servicio y cuya asistencia sea de personal institucional, se formalizará por orden de servicio.

c) Orden de compra

Cuando se trate de adquisición de bienes muebles, materiales e insumos (capitulo 2000 y 5000) que su monto se encuentre dentro del rango del monto de actuación vigente en el ejercicio fiscal para procedimientos de adjudicaciones directas.

Vigésimo. La Coordinación General Administrativa será la encargada de elaborar los contratos para las adjudicaciones directas de los arrendamientos y servicios, que se encuentren dentro del listado de cuentas por contrato, hasta un monto máximo de $200,000.00 Son: Doscientos mil pesos 00/100 M.N. (IVA incluido).

Vigésimo Primero. La Coordinación General Administrativa aprobará las adjudicaciones directas para bienes muebles, materiales e insumos, que se encuentren dentro del rango del monto máximo de actuación para el procedimiento de adjudicación directa. Estas operaciones se formalizarán por orden de compra.

Capítulo VI

De la Administración del Contrato

Vigésimo Segundo. Las unidades responsables bajo su estricta responsabilidad podrán solicitar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, modificaciones a sus contratos, siempre y cuando estén vigentes, preferentemente con una anticipación de cuando menos cinco días naturales previos a su terminación remitiendo la suficiencia presupuestal correspondiente.

Vigésimo Tercero. Cuando se convenga un incremento en la cantidad de bienes o servicios se solicitará al proveedor, la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo, así como la fecha de entrega o la prestación del servicio para las cantidades adicionales.

Vigésimo Cuarto. Cuando se requiera ampliar únicamente el plazo o la vigencia del contrato y esto no implique incremento en el monto total contratado o las cantidades de bienes adquiridos o arrendados o de servicios contratados, se podrá suscribir el convenio modificatorio para ampliar la vigencia del contrato, no sin antes contar con el consentimiento del proveedor.

Vigésimo Quinto. La modificación del plazo originalmente pactado en el contrato para la entrega de los bienes o la prestación del servicio sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a la UNACAR, la cual deberá dejar constancia que justifique dichos supuestos en el expediente de contratación respectivo.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá aplicar al proveedor penas convencionales por atraso. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por el proveedor o por la UNACAR.

Transitorios

Primero. El presente lineamiento entrará en vigor a partir del día hábil siguiente de su publicación en formato físico o digital en la Gaceta Universitaria, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente lineamiento.

Tercero. Las situaciones o casos no contemplados en este lineamiento, se resolverán a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen.

Dado mediante acuerdo del H. Consejo Universitario, del acta número 57/2023, en la Sesión Extraordinaria, de fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés. Ciudad del Carmen, Campeche.

XI

FETCA

FESTIVAL DE TEATRO CARMEN

UNACAR®
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

EDUCANDO CON TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
2022-2026

16 AL 28 MAYO

AULA MAGNA

VALOR AFI

UNACAR SITIO OFICIAL
RADIO DELFÍN 88.9 FM

2023

UNACAR®
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

EDUCANDO CON TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
2022-2026

Acalán

Revista de la Universidad Autónoma del Carmen

El Comité Editorial de la Universidad Autónoma del Carmen, invita a toda la comunidad universitaria y público en general a proponer trabajos para ser publicados en la **revista Acalán.**

Acalán es nuestra revista universitaria editada en nuestra institución y cuenta con registro **ISSN 1405-9401**. Es un espacio abierto que permite a la comunidad delfín y público en general presentar trabajos de investigación inéditos, pertinentes e interesantes, de autoría de docentes y estudiantes, para difundir proyectos y sus resultados y compartir a toda la comunidad el trabajo arduo desarrollado en todos los niveles académicos.

Acalán es una revista arbitrada por el Comité Editorial de nuestra institución, y cuando así se requiere, por dictaminadores externos.

Pueden solicitar mayores informes y los lineamientos para la entrega de sus originales en el **Departamento de Fomento Editorial** en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. A los correos **apolkey@delfin.unacar.mx** y **avlopez@delfin.unacar.mx** o al teléfono **3811018** ext. **1406** y **1407**.

Departamento de Fomento Editorial